

EL NOTICIERO

Periódico de avisos y noticias

Año V.

Ciudadela de Menorca, viernes 7 de Agosto de 1896.

Núm. 454.

LA PROCLAMA DE CLEVELAND

Contra los filibusteros

El presidente Mr. Cleveland, ha publicado una proclama dirigida al pueblo de los Estados Unidos, en la cual se ocupa de la organización de expediciones filibusteras en el territorio de esta nación y del cumplimiento de la neutralidad.

Dice así:

«Por cuanto en proclama fechada el 12 de Junio de 1895 llamé la atención sobre las graves perturbaciones civiles, acompañadas de resistencia armada al gobierno español establecido, que entonces existían en la isla de Cuba.

Por cuanto fueron amonestados los ciudadanos de los Estados Unidos y todos los demás residentes en ellos para que se abstuvieran de tomar parte en tal agitación y no contravinieran a las leyes de neutralidad de esta república.

Por cuanto dicha perturbación civil y dicha resistencia armada a la autoridad de España (potencia con quien los Estados Unidos viven en paz y amistad) continúa en la citada isla.

Por cuanto desde la fecha de dicha proclama, las mencionadas leyes de neutralidad de los Estados Unidos han estado sometidas a la autorizada interpretación del tribunal jurídico de última instancia, y se ha declarado que cualquiera combinación de personas, organizada en los Estados Unidos con el objeto de dirigirse al campo de lucha y hacer la guerra a una potencia extranjera, con la cual viven éstos en paz y provistas aquellas de armas que han de ser empleadas con tal propósito, constituye una expedición militar ó intentona, que está expresamente prohibida por dichas leyes, comprende el proporcionar elemento ó ayudar al transporte de éstos para tal expedición militar ó intentona.

Por cuanto si dos ó más personas conspiran para cometer ofensas contra los Estados Unidos, cualquier acto de un conspirador para realizar el objeto de tal conspiración hace á todos los conspiradores responsables de multa ó prisión.

Por cuanto hay razón para creer que los ciudadanos de los Estados Unidos, y cualesquiera otras personas que se hallen dentro de la jurisdicción de éstos, pueden dejar de comprender el sentimiento y alcance de las leyes de neutralidad de la nación, tales como han sido autorizadamente interpretadas, según queda dicho, y pueden ser inducidos á participar en gestiones que son verdaderas violaciones de las mencionadas y los sujetarían á severas penas señaladas de antemano para tales trasgresiones.

Por la tanto, ahora que las leyes á que antes me he referido, jurídicamente expues-

tas, pueden ser ejecutadas en debida forma las obligaciones internacionales de los Estados Unidos, pueden ser plenamente satisfechas y sus ciudadanos y todas cuantas personas se hallen dentro de la jurisdicción de la república están informadas convenientemente de su deber legal y han de abstenerse de desobedecer las leyes de la nación y tratar de burlar las penas consiguientes.

«Por tanto:

«Yo, Grover Cleveland, presidente de los Estados Unidos de América, por la presente, solemnemente prevengo á todos los ciudadanos de los Estados Unidos así como á todas aquellas personas que se hallan dentro de su jurisdicción, que se abstengan de violar dichas leyes, debiendo estas ser interpretadas en la forma y manera que queda explicada; y también prevengo que las violaciones de dichas leyes serán vigorosamente perseguidas.

«Así mismo invoco por la presente la cooperación de los buenos ciudadanos para hacer cumplir las citadas leyes y para la vigilancia y aprehensión de los que se hagan culpables de violarlas.

«De igual manera, por la presente ordeno á todos los funcionarios ejecutivos de los Estados Unidos que empleen la mayor diligencia para impedir, perseguir y castigar cualquier infracción de las referidas leyes.»

El *Journal des Débats* ha publicado un artículo ocupándose de esta proclama y dice, entre otras cosas, que honra mucho a su autor y es un modelo de prudencia y de valor porque afronta los enojos y censuras de sus amigos y arriesga su popularidad.

El artículo del *Journal* termina con las siguientes palabras:

«Falta saber si los funcionarios á quienes se dirigen tales excitaciones, perfectamente correctas, estarán muy resueltos á cumplimentarlas, sobretodo sabiendo como saben que probablemente la política de Cleveland no será la que su sucesor adopte.»

LA POLITICA DE ESPAÑA

Declaraciones del Sr. Castelar

Paris 1.º.—«Le Gaulois» publica hoy las declaraciones que hizo á su corresponsal en San Sebastián el Sr. Castelar, acerca de la situación política de España respecto de Europa y de América.

Cuenta el corresponsal que asistió á un almuerzo á que fué convidado por el Sr. Castelar, quien habló extensamente de los presentes acontecimientos.

Explicó la guerra de Cuba y los sacrificios que hace España para rendir á la insurrección.

«Tenemos en Cuba—dijo el Sr. Castelar—

un ejército de 150.000 hombres, de los que hay que descontar, sin embargo, una tercera parte por las enfermedades; pero pronto será reforzado con otra expedición de 40.000 soldados.

«Gastamos diariamente dos millones de pesetas para la guerra; pero poco nos importa todo ello, porque la cuestión de Cuba no es cuestión dinástica sino cuestión de patriotismo, en que la opinión pública unánime está decidida á defender la soberanía y la integridad de la nación.

Respecto de las reformas políticas más convenientes para Cuba, el Sr. Castelar dijo que quizás, después de la victoria decisiva, convendría otorgar á Cuba todas las libertades compatibles con la soberanía de España que ejercería una especie de protectorado; pero hasta que llegue tal ocasión, añadió el Sr. Castelar; sólo debemos ocuparnos en lograr el triunfo de nuestras armas.»

Giró luego la conversación sobre la política extranjera de España y las manifestaciones patentes que ha repetido el pueblo español de sus simpatías para con Francia.

«El pueblo español—afirmó el Sr. Castelar—quiere desinteresadamente la alianza con Francia. Francia es nuestra hermana latina y católica. De la República francesa no hemos de temer jamás, como recelábamos del imperio napoleónico que nos pidiera la cesión de un territorio; demanda que pudo formular Napoleón III atento a realizar el sueño dorado de Napoleón I.

«El recuerdo de las Carolinas—prosigue diciendo el Sr. Castelar—impide a España simpatizar con Alemania y la Triple Alianza; con Alemania cuya elevación se hizo sobre ruinas y duelos en Sadowa y Sedán.»

Respecto de la alianza con la Gran Bretaña el Sr. Castelar es más categórico todavía. «Jamás será España aliada de los ingleses—dice—mientras pisen tierra española en Gibraltar.»

Para España, hoy el punto negro estaría en los Estados Unidos, pero no considera el Sr. Castelar de gran trascendencia los riesgos de la situación presente. Los norteamericanos son ante todo comerciantes, y mantienen la guerra en Cuba porque les permite vender sus mercancías.

Habló finalmente el Sr. Castelar de la política interior, y señaló la disgregación de los partidos, que más bien son grupos numerosos: carlistas, liberales, republicanos, federales, etc.; un gran partido político no existe en España.

«El advenimiento de la república en las condiciones actuales no es conveniente para el señor Castelar, aunque pudiese yo implantar mañana la república, no lo haría;—declara el Sr. Castelar,—porque considero criminal añadir la guerra civil en la metró-

poli a la crisis que está atravesando el país.

»Soy, y seré republicano mientras viva,—añade;—pero no quiero el poder sino para hacer el bien a mi país. En las circunstancias actuales tengo por un deber que el patriotismo dicta, abstenerme de procurar el cambio de instituciones.»

EL INCENDIO DE RUEDA

Barrios arrasados

Medina del Campo, 4.—El espectáculo que ofrece el pueblo de Rueda según se me cuenta es horroroso; indescriptible.

Bastará decir que han desaparecido, totalmente arrasadas las viviendas de bastantes calles en toda su extensión, quedando algún barrio por entero destruido por el fuego.

El foco del incendio fué en el barrio de Labradores.

De las versiones recogidas acerca del origen del fuego, la mas acreditada y que parece cierta es la siguiente:

Una niña de pocos años estaba calentando agua en un puchero, y atizando el fuego improvisado saltó una chispa que fué a prender en un haz de hierbas secas. La casa era pequeña, y pronto fué devastada por las llamas que se corrieron con rapidez espantosa.

Como víctimas solamente se sabe de una señora que estaba enferma y hubieron de sacarla a toda prisa para librarse del fuego, falleciendo al poco rato.

Las pérdidas que ha causado ese gigantesco incendio, contando por lo bajo, representan un millón de pesetas, repartidas entre muchísimos infelices que se quedan en la mayor miseria.

El incendio puede darse ya por sofocado.

Están todavía trabajando las tropas de infantería y caballería en remover escombros y quitar todos los restos peligrosos.

La estadística que se me acaba de proporcionar es aterradora.

Trescientas noventa casas de Rueda han sido devoradas por el fuego, que ha devastado también tres fábricas de aguardiente.

La llegada

A las cinco de la tarde llegaba a Rueda.

Por la carretera he ido dejando atrás una procesión de carros en que venían los vecinos de los pueblos comarcanos, por centenares a presenciar el cuadro de tan tremenda catástrofe.

La población está atravesada por la carretera que es la calle central, y que he encontrado llena de gente, todavía aturdida por la magnitud de la desgracia.

La zona devastada por el fuego está a la derecha de la carretera.

En el momento de entrar en la población me he encontrado con el alcalde D. Manuel Jimeno, que me ha atendido amablemente.

Población bombardeada

Sin perder tiempo he ido a recorrer la zona incendiaria.

Empecé la triste situación por la calle del Obispo de Santander. A los pocos pasos me encontré entre ruinas; a los dos lados las casas estaban sin techo, ennegrecidas por el humo los agujeros que fueron ventanucos, por los que se ve el cielo.

Avanzando algo mas, se desvanecía todo aspecto de población habitada; la mirada encontraba ruinas por doquier. Era un cuadro como el que debe ofrecer una población bombardeada por una escuadra poderosa.

En el centro de las calles, tirados al azar, todos los objetos de algún valor que pudieron salvarse, algunos pobres muebles, carros y muchos de retama.

A las puertas de las que fueron viviendas algunos grupos de vecinos que apenas hablan, y que se han quedado con lo puesto.

Peregrinación entre ruinas.

Si los vecinos pudieron huir a tiempo, los animales domésticos murieron por centenares achicharrados.

He recorrido las siguientes calles—ó que fueron calles—de la población todas convertidas en caminos inseguros entre escombros carbonizados.

Arrabales alto y bajo de Olivares; calle del Pozo; Arrabal de San José; calle del Pese; cuesta de la Solana; calles Alta, Baja y Nueva de Arcos; del Palomar; de la Huerta, y accesorias de la calle de Prim.

Fotografías

Gracias a la amabilidad del celebrado artista Agustín Lhardi que venia en el mismo tren, y me prestó su máquina he podido sacar algunas fotografías instantáneas de Rueda.

Los testigos de la catástrofe cuentan episodios y lástimas, que no acaban nunca.

Hubo casa que ardió en tres minutos.

El fuego era tan violento que ha corrido un kilómetro, de una punta a otra de los barrios devastados.

De la mayoría de las casas solamente quedaban las paredes maestras.

Un héroe verdadero

No he de olvidar en esta reseña a un héroe verdadero que se ha jugado cien veces la vida en el salvamento de vidas y haciendas.

Llámase Martinho Mello y es portugués, un desdichado saltimbanqui que va de pueblo en pueblo, errante por Castilla, viviendo malamente de los bien escasos céntimos que recoge en las plazas al final de sus juegos de fuerza y agilidad.

Precisamente llegó ayer a Rueda el saltimbanqui. Estos días eran malos; sacaba en cada «función», unos perros chicos ó nada.

Cundió la alarma del fuego, y al instante se vió a Mello correr a prestar auxilios. Los vecinos se le encontraban siempre delante, en los sitios de mayor peligro.

Solo entraba en las casas, para llevarse a un viejo ó un niño, ó cargar con una cama ó una caja, algo del modesto ajuar.

Con agilidad, que era portentosa para estas gentes sencillas repetía sus arriesgadas excursiones, penetrando sin vacilar en las casas de las que rebotaban ya las llamas.

Cuando el fuego era demasiado vivo se hacia mojar una manta que se liaba en la cabeza, se cubria la cara con huevo aplastado con las manos, y adentro.

No tomó un minuto de descanso, hasta que la fatiga sobrehumana, y el hambre, le rindieron.

Todo el pueblo está agradecidísimo al héroe, cuyas hazañas se cuentan en todos los centros.

Precauciones.

Siguen trabajando los soldados del Regimiento de infantería de Toledo en la extinción del rescoldo que entre los escombros ha quedado esparcido; pero que no espira ningún cuidado.

No hay que temer fen que se reproduzca el incendio; pero como medida de precaución, quedaran varios retenes que forman los mismos vecinos, de guardia toda la noche.

Noticias generales

Madrid 4.—Se ha dispuesto que los vapores correos de la Habana y Manila adelanten la salida dos días el primero y uno el segundo, con el objeto de que haya buques suficientes en España para la próxima expedición de tropas.

Madrid 4.—Telegrafian de la Habana que se ha celebrado la junta general de accionistas del Banco Español, habiendo acordado reducir en un 26 por 100 el valor de las acciones de dicho establecimiento.

También acordó felicitar a los Sres. Cánovas y Castellano por el apoyo que han prestado a dicho Banco, haciendo la promesa de realizar un empréstito de doce millones de pesos.

Madrid 4.—Las últimas noticias recibidas de la Habana dan cuenta de que la columna Martó encontró atrincherado en el ingenio «Condesa», cerca de Sabanilla, la partida Sanguilly.

Los rebeldes hicieronse fuertes, decididos a resistir el empuje de nuestras tropas, pero la caballería dió cargas brillantísimas por tres puntos, tomando las posiciones fortificadas del enemigo.

Los rebeldes huyeron abandonando once muertos y gran número de municiones y efectos.

Nosotros tuvimos cuatro soldados graves, habiendo recibido heridas leves los tenientes Rafael Barrola y Rómulo Zamora.

Madrid 4.—No se han recibido noticias importantes de la campaña, reinando calma completa de momento.

En Pinar del Río parece que la insurrección se halla entregada al descanso. Maceo da escasos señales de vida, continuando en la sierra de Organos.

Madrid 4.—Hoy han sido sorteados los jefes y oficiales de artillería a quienes corresponde ir a Cuba.

Ha tocado la suerte al teniente coronel Bringas del 4.º regimiento montado (Barcelona).

Se ha prescindido del sorteo entre capitanes, por haberse inscrito tres voluntarios de ese grado.

De los tenientes, se contaba con los Señores Nombela y Grande, voluntarios. Se han sorteado los restantes entre 136, habiendo tocado a los Sres. Obligado, Pastorcido, Cuenca, Barrionuevo, Salgado, Izquierdo, Loriga y Anduella.

Madrid 4.—Por haber suficientes voluntarios se ha suspendido el sorteo de caballería para ir a Cuba, que se había anunciado para mañana.

—En los primeros correos que salgan en dirección a la gran Antilla, enviaránse grandes cantidades de medicamentos y material para los hospitales.

Madrid 4.—Cablea el corresponsal del *Heraldo de Madrid* en la Habana dando cuenta de un reñidísimo encuentro que tuvieron nuestras

tropas con los insurrectos de Oriente en los alrededores de Calguana y Melones (Manzanillo).

Practicaban un reconocimiento un centenar de soldados del batallón de Andalucía, que después de un tiroteo dispersaron á las fuerzas enemigas.

Murió el jefe de los insurrectos, cuyo nombre se ignora.

Llevóse el enemigo muchos heridos.

La tropa tuvo 50 bajas, entre ellas la de los tenientes Pintado y González, muertos heroicamente en el campo de batalla.

—Dice el mismo corresponsal que llegó al Cauto el general Hernández persiguiendo á las partidas rebeldes. Esperanse pormenores de esta operación.

Madrid 4.—También son del corresponsal del *Heraldo* las siguientes noticias.

Por personas llegadas de Artemisa se ha sabido que un oficial al frente de un corto destacamento, tiroteó á la partida de Quintín Banderas matándoles ochos hombres.

Por nuestra parte murió el jefe de la escolta, teniente Agudes, y un soldado, fueron heridos dos cabos y seis soldados.

—Al telegrafiar, estaba expirando del vómito el teniente de artillería Pozuelo, ayudante del general Ochoa, jefe de Estado Mayor.

—Han sido fusilados dos rebeldes en Cabañas (Pinar del Rio).

Madrid 4.—Es casi seguro que hoy quedarán aprobados los presupuestos de Puerto Rico.

—Los intimos del Sr. Silvela dan como cosa cierta el que éste planteará en el Congreso el anunciado debate.

Acerca los recursos especiales, el jefe de la disidencia conservadora manifestará que no deben negársele al Gobierno.

Añaden los amigos del Sr. Silvela que no se halla dispuesto á acentuar la hostilidad contra los ministeriales.

Madrid 4.—No es seguro que la minoría liberal del Senado presente una enmienda al proyecto de auxilios á los ferrocarriles, autorizando al Gobierno, si renunciase á los proyectos especiales, para contratar una operación de 1.500 millones de pesetas en oro.

Han consultado al Sr. Sagasta los ex-ministros del partido sobre la conveniencia de la presentación de dicha enmienda, pero nada resolverá en definitiva hasta que se reciba la respuesta á dicha consulta.

Madrid 4.—En breve regresará á Madrid, en situación de cuartel, el general Suárez Valdés.

—El Gobierno rechaza la enmienda presentada por el Sr. Gamazo (D. Trifino) al proyecto de contrato de las minas de Almadén.

Madrid 4.—Ha fondeado en Alicante la escuadra española de instrucción.

—A fines de mes trabajará en San Sebastian la eminenté actriz Sarah Bernard.

—En algunos pueblos de varias provincias han tenido lugar motines por cuestión de consumos.

Madrid 4.—«El Imparcial», ocupándose de la adquisición de los dos cruceros de la casa Ansaldo y C.^a dice que el gerente de dicha razón social, Sr. Perrone, se ha burlado del ministro de Marina.

Todo el mundo añade, sabía lo ocurrido menos el general Beranger, que ahora dispondrá una nueva peregrinación de marinos en busca de barcos dando por ellos cuanto se nos pida.

Madrid 4.—Han celebrado una detenida conferencia los Sres. Cánovas y Navarro Riverter, sobre la necesidad de arbitrar recur-

sos para la campaña de Cuba, habiendo acordado, según parece, que es necesario obtenerlos con urgencia para hacer frente á los gastos de la guerra.

Madrid 4.—Asegúrase nuevamente que las Cámaras se cerrarán á últimos del corriente mes, añadiéndose que se ha fijado para ello el día 20 ó 22 del actual.

GACETILLA

Han sido llamados para que el día 12 del presente mes se presenten en Palma los reclutas siguientes:

José Bagur Capella.

Rafael Gorrias Sureda.

Juan Febrer Seguí.

Bernardo Mascaró Triay.

Francisco Torres Benejam.

Guillermo Moll Bosch.

Juan Caules Castillo.

Jaime Guitard Fornaris.

Juan Casanovas Gelabert.

En la Alcaldía de esta ciudad se han recibido los utensilios para la instalación de la Cocina económica.

A propósito de dicha Cocina, tenemos noticia que el Sr. Presidente ha recibido del Sr. D. Joaquín de Vigo Bassols ofrecimientos espontáneos y de valía para tan benéfica institución con el fin de prestar á sus paisanos la ayuda y cooperación que está á sus alcances.

Enviamos al Sr. de Vigo nuestro aplauso por tan digna y patriótica actitud.

Durante las primeras horas de la mañana de ayer descargó sobre esta ciudad un fuerte aguacero acompañado de truenos y relámpagos, cayendo también una fuerte granizada, habiéndose recogido muchas piedras del tamaño de almendras. La atmósfera, que al principio parecía anunciar una horrorosa tempestad, serenóse luego, cayendo durante el día ligeras lluvias.

El calor asfixiante que se venía sintiendo desde algunos días se ha cambiado por una temperatura más fresca.

En la noche de ayer llegó á esta ciudad nuestro paisano el coronel D. G. Alberto Morera, Jefe de Orden público de la Corte, á quien enviamos nuestra bienvenida.

Según noticias de Mahón, la tormenta que descargó en la madrugada de ayer sobre esta isla; donde con más furia dejó sentirse fué en los pueblos de S. Luis y S. Clemente, de aquel término, cayendo en el primero de los mismos una chispa eléctrica en el molino de la entrada del referido pueblo, matando á su dueño y dejando en muy mal estado á su hijo y haciendo astillas algunas antenas; y en el segundo cayó otra chispa en casa del Economo, causando algunos desperfectos en la fachada.

Estos últimos días se ha publicado por el ministerio de la Guerra la real orden por la cual son llamados á filas los excedentes de cupo de 1895, todos los cuales han recibido instrucción militar. Ingresarán en los cuerpos de ejército á fines del presente mes, quedando en la Península.

Con respecto á los excedentes de cupo de 1894, serán llamados á medida que los capitanes generales de las regiones los consideren necesarios, con arreglo á las fechas en que embarquen las fuerzas que van á Cuba, pues

estos excedentes han de reemplazar en parte las bajas que dejan aquéllos en la Península en Ingenieros, Artillería y Caballería. Y decimos en parte, porque no siendo suficientes, el resto se cubrirá con los reclutas de nuevo ingreso en condiciones para servir en dichas Armas.

Ha sido aprobado por el Ministerio de la Gobernación el proyecto de arbitrios extraordinarios creado para cubrir el déficit que le resulta en sus presupuestos al Ayuntamiento de Mercadal.

Los estudiantes de enseñanza libre que deseen ser admitidos á examen en septiembre próximo deberán solicitarlo en la 2.^a quincena del mes actual.

En la instancia se expresarán nombre y apellidos, edad y domicilio, así como las asignaturas cuyo examen interese.

Sección religiosa

Sab. S. Ciriaco y compañeros mártires y la beata Juana de Aza.

Dom. S. Ramón soldado y mr. y Sta. Claudia.

En la parroquia de S. Francisco, á las 9 y media Misa conventual con homilia por el Rdo. Sr. Cura Economo. Por la tarde rezo del Rosario y enseñanza del Catecismo.

En el Rosario fiesta votiva en honor de Ntra. Sra. del Pilar con sermón por el reverendo D. Pedro Moll, Economo.

Lun. S. Lorenzo diácono mártir español y S. Deodato labrador.

Mar. S. Tiburcio mr. y Stas. Filomena y Susana.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Embarcaciones entradas.

Día 5.—De Barcelona, pailebot «Comercio» de 38 tds. pat. Lorenzo Arguimbau, con 5 trips. y efectos.

Idem despachadas.

Día 7.—Para Argel, pailebot «Nueva Estrella», de 36 tds., pat. José Bagur, con 5 trips., 19 pas. y efectos.

Telegramas

SERVICIO PARTICULAR DE EL NOTICIERO

Madrid, 6, 10:30 noche.

Créese que el cabecilla Máximo Gomez llegó á Puerto Príncipe.

En Valencia reina tranquilidad, continuando la policía haciendo detenciones.

La crisis ministerial será aplazada para después de suspendidas las sesiones en las Cámaras.

Ayuntamiento de Ciudadela.

El día 10 del actual á las doce de su mañana tendrá lugar en esta Casa Consistorial la subasta de los tres lotes en que ha sido dividida la construcción de las casetas de la Carnicería en el local que ocupaba la pescadería, con sugesión al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento.

Ciudadela 5 de Agosto de 1896.—El Alcalde, *Francisco J. de Despujol*.

Alcaldía de Ciudadela

Los titánicos esfuerzos que ha hecho esta Corporación Municipal con el único objeto de dar de comer al pobre le crearon, como todos sabéis, una situación económica insostenible y que es fuerza legalizar, no solo para la buena administración, sino para poder continuar dando pan al que carezca de él por falta de trabajo.

Las obligaciones de un Ayuntamiento afectan a todos los vecinos que componen el Municipio en razón directa de sus haberes y posición social. Cuanto mayor y mas elevada es la posición del contribuyente, mas crecida es la cuota que le corresponde en todo reparto vecinal.

No ocultándose empero á esta Corporación Municipal los inconvenientes que lleva en si un reparto, y con el fin de armonizar en lo posible los intereses de la clase menesterosa con los de la clase pudiente, propuso la emisión de un Empréstito Municipal por medio de obligaciones al 6 por 100, proyecto que aprobado por la Junta Municipal se dió á conocer al público por anuncios oficiales, y á los mayores contribuyentes mediante circular en la que se les manifestaba lo que llevamos dicho y se les daba á escoger entre el reparto vecinal, y el citado Empréstito.

Y como quiera que solo unos pocos han venido á suscribirse al Empréstito, lo que hace comprender á esta Alcaldía que la mayoría de contribuyentes optan por el reparto vecinal, pues jamás pudo sospechar que este silencio fuera excusa para evadirse de contribuir al sostenimiento de las cargas municipales, mucho mas siendo ésta la única manera de poder atenderse en lo posible al necesitado, en las azorosas circunstancias que atravesamos, ha creído por lo tanto que lo mas justo, razonable y equitativo era el reparto vecinal; y sin perjuicio de resolver lo que sea procedente con respecto al antecitado Empréstito, usando de las facultades conferidas por la Corporación Municipal que tengo la honra de presidir vengo en publicar el siguiente:

EDICTO

Terminado el reparto vecinal formado para cubrir el déficit del presupuesto extraordinario de 1895-96 con el objeto de dar trabajo á los pobres, se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de 15 dias, para que puedan presentarse contra el mismo las reclamaciones que convengan, trascurrido el cual ninguna será atendida.

Ciudadela 4 de Agosto de 1896.

El Alcalde, *Francisco J. de Despujol.*

Alcaldía de Ciudadela

Reemplazos

Debiendo procederse en la Secretaria de este Ayuntamiento á efectuar los trabajos preliminares para la formación del alistamiento de los mozos sujetos al Reemplazo de 1897, se invita á todos los que durante el presente año cumplan la edad de 18 años y en su defecto á sus padres, curadores ó parientes mas próximos para que verifiquen su inscripción en esta Casa Consistorial á fin de evitarse la reponsabilidad en que incurrirán según la ley vigente, todos aquellos que dejen de cumplir este requisito.

Ciudadela 1.º de Agosto de 1896.

El Alcalde, *Francisco J. de Despujol.*

Don Juan Ginart Hernandez, Recaudador de contribuciones de la Zona de Menorca.

Hago saber: que con arreglo al edicto publicado en el Boletín Oficial de esta provincia, la cobranza voluntaria de la cuota del primer trimestre de 1896-97, de las contribuciones territorial é industrial tendrá lugar en el distrito municipal de esta ciudad durante los dias 10 al 15 de Agosto en el local de la Recaudación sido en la calle Carnicería n.º 8, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo

dispuesto en el artículo 33 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1886.

Ciudadela 3 de Agosto de 1896.

El Recaudador, *Juan Ginart.*

D. Jesús M.ª Sobrido, Agente Ejecutivo de contribuciones de la Zona de Menorca.

Hago saber: que los dias 7, 8 y 9 del corriente mes, estará abierta la cobranza de las contribuciones Rústica, Urbana é Industrial del cuarto trimestre del año económico de 1895-96, con el recargo del 5 p^o sobre sus cuotas.

Existiendo varios recibos atrasados pendientes de pago, se hace saber á los deudores que si el día 7 no se presentan á satisfacerlos se procederá al embargo de las fincas sin demora alguna.

Horas de cobranza de 9 á 12. Domicilio de la recaudación, Carnicería, 8.

Ciudadela 3 de Agosto de 1896.

Jesús M.ª Sobrido.

Crédito Industrial Mercantil

Conforme á lo prevenido en el artículo 15 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca Junta General ordinaria para el día 17 de Agosto próximo á las cinco de la tarde en el local que ocupa este Crédito.

Ha acordado igualmente la Junta Directiva celebrar dicho día 17 Agosto, á las seis de la tarde, Junta General extraordinaria de señores accionistas para tratar de la reforma de los artículos 27 al 33 inclusive, de nuestros Estatutos.

Se suplica la puntual asistencia á los señores accionistas.

Ciudadela 31 de Julio de 1896.

Por la Junta Directiva, *Miguel Triay.*

Banco de Ciudadela

En sesión celebrada el día 3 del corriente, la Junta General ordinaria de señores accionistas acordó repartir un dividendo activo de una peseta por acción.

Para conocimiento de los Señores accionistas se anuncia que desde luego quedó abierto en las oficinas de este Banco el pago de dicho dividendo.

Ciudadela 4 de Agosto de 1896.

Por el «Banco de Ciudadela»

El Director Gerente,
Miguel Sintés.

Subasta

En pública subasta se venderá la mitad de la casa n.º 38 de la calle del Dormitorio con puerta accesoria en la calle del Arco, cuya mitad de casa pertenece al menor D. Rafael Fedelich Casasnovas, tazada dicha mitad en 2000 pesetas.

La referida finca está en su totalidad afecta á las legítimas de D.ª Magdalena, D.ª Francisca y D.ª Catalina Fedelich Casasnovas.

La subasta tendrá lugar entre las 11 y 12 de mañana del día 22 del corriente en el domicilio de D. Bartolomé Fedelich Vives, Plaza de la Central en la que se encontrará el pliego de condiciones de la venta.

Ciudadela 5 Agosto de 1896.

Para Barcelona directamente

Saldrá de este puerto el sábado 8 del actual, por la noche, el pallebot

Comercio

su patrón Lorenzo Arguimbau, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.

Lo despacha D. Lorenzo Arguimbau.

PARA PALMA

Saldrá de este puerto el miércoles 12 del actual el pallebot

Los Amigos

admite carga y pasajeros para dicho punto.

Lo despacha D. Rafael Carretero.

Para alquilar

Lo está una casa situada en la calle del Castell Rupit número 24.

Para más informes dirigirse á la Plaza Vieja número 3.

A LOS SRES. EDITORES Y LIBREROS DE ESPAÑA.

LIBROS Á PRECIOS EXCEPCIONALÍSIMOS!

SOLO HASTA 31 DE AGOSTO DE 1896

Novelas de Zola, Gaboriau, Balzac, Claretie, Bèlot, Dumas, Mussel, Gip-Haussage, Carmen Sylva (la Reina de Rumania), Condé Tolstoi, Loti, Dickens, Gautier, Sales, Meronvel, Mahallin, Jorge Sand, Malot, Trueba, Rabussor, Riviese, Cadot, Borbey d'Aureville, Letang, Wilkie, Collins, Sirven, Calome y otros.

Después de esa fecha volverán á regir de nuevo los descuentos acostumbrados.

Pídanse condiciones y lista de obras á esta redacción ó directamente á los Sres. **Morrón, Pastor y Compañía**, Cardenal Cisneros, 63 y 65, Madrid.

Sociedad de electricidad de Chamberi

ACUMULADORES ELECTRICOS

SISTEMA TUDOR

Con privilegio exclusivo para su fabricación en España

Estos acumuladores son los mas poderosos, seguros y económicos. Se garantiza su capacidad y buen servicio por dos años, y mediante prima anual se aseguran por 5, 10 ó mas años, con una batería de acumuladores puede duplicarse el poder de las centrales de alumbrado eléctrico, obteniendo una economía del 25 por 100 en la producción del fluido. La fabricación de dichos aparatos en Madrid, permite obtenerlos en España un 25 por 100 mas baratos que importados del extranjero, y la ventaja de contar con el material de repuesto y personal técnico necesario para satisfacer inmediatamente las reclamaciones de los compradores. Puede verse funcionar una batería de 2.000 amperes-hora y 125 volts, en la **Central de Chamberi.**

Dirección: Trafalgar, núm. 1. — Madrid

EL BRILLANTE

SECRETOS Y MISTERIOS DEL JUEGO NO CONOCIDOS

HASTA HOY, Ó SEA

El Arte de Ganar á todos los Juegos de Azar por ingeniosas combinaciones

TITULADAS

¡EL TERROR DE LOS BANQUEROS!

Manera de hacer producir el dinero, con 100 pesetas de fondo, 1.000 ptas. de producto al mes.

Precio de la obra 10 pesetas, en esta imprenta se admiten pedidos.

Á LOS AGRICULTORES

Los guanos ó abonos minerales de la Compañía Agrícola y Salinera Fuente Piedra, producen admirables resultados en toda clase de cosechas, cereales, caña de azúcar, viñas, huertas y frutales.

Siete años de continuos éxitos.

Medallas de oro y diplomas de honor en cuantas Exposiciones Universales y Regionales tomaron parte.

Se remiten gratis cartillas y prospectos.

Fábrica Sucursal en Málaga calle Canales número 5.

Dirección, Preciados, 2.

MADRID

JULIO VERNE

Todas las obras que tiene publicadas este célebre y popular escritor, véndense en esta imprenta.

Imp. de S. Fábregues. — Ciudadela.